

Jueves, 19 de julio de 2018

Un juzgado de Mataró pone en marcha dos nuevos procedimientos por la comercialización y el uso de equipos de diagnóstico no legales

Ambos procesos se iniciaron tras sendas denuncias de CAPA, Comisión Antipiratería para el Automóvil.

Uno de los casos está relacionado con la venta de equipos y software no legales de AUTOCOM en foros de internet. El segundo afecta a un taller que utilizaba un equipo falsificado de Delphi e información pirateada de Autodata.

El Juzgado de Instrucción nº 3 de Mataró, ha apreciado la existencia de indicios de criminalidad en dos nuevos casos que tienen que ver con la comercialización y el uso de equipos de diagnóstico y software e información técnica no legal en el sector de la posventa.

En el primero de ellos, se investigaba la conducta del responsable de un taller por la comisión de un presunto delito contra la Propiedad Industrial e Intelectual, al utilizar sin autorización un equipo de diagnóstico Delphi falsificado, así como software pirata de la marca Autodata, entre otros.

El procedimiento judicial se inició tras la denuncia formulada por CAPA en enero de 2015 contra el taller en cuestión, interviniendo la Guardia Civil de Premià de Mar tanto el equipo de diagnóstico como el ordenador conteniendo software fraudulento. Durante el desarrollo de la causa se determinó que el equipo de diagnóstico y los programas de software habían sido adquiridos con conocimiento de su falsedad, obteniendo un beneficio económico a partir de su uso diario en el taller.

En su resolución, el Juez destaca que, como responsable de un taller, el denunciado era consciente del peligro que el uso de falsificaciones suponía para la seguridad de los usuarios de los vehículos revisados en el taller, sin que se garantizara un diagnóstico fiable.

En el segundo de los casos se llevó al juzgado a un individuo por comercializar sin autorización equipos de diagnóstico y software de vehículos de la marca AUTOCOM a través de internet, en particular en foros tales como "Forocoche".

Las investigaciones policiales se iniciaron tras la denuncia formulada por CAPA en febrero de 2014 contra dicho individuo, y posteriormente derivaron en una causa judicial.

La denuncia, presentada ante el Puesto de la Guardia Civil de Montilla, motivó una serie de investigaciones, recabándose abundante documentación bancaria y de la agencia tributaria. De dicha documentación se desprende que, entre los años 2012 y 2015, había aproximadamente ciento cincuenta movimientos que pudieran estar relacionados con la actividad ilícita.

En su resolución, el Juez destaca el sistema de venta de este individuo (“conjunta”) y el hecho de admitir en internet, por escrito, que hay un ánimo de lucro. Asimismo, subraya la gran cantidad de documentos que dejan entrever los beneficios estimados obtenidos, así como el elevado número de equipos de diagnóstico y software comercializados.

En ambos casos, terminada la fase de investigación judicial, el Juzgado instructor considera que hay suficientes elementos probatorios para pensar que se han podido cometer delitos contra la Propiedad Industrial e Intelectual. Por ello, se ha dado traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal y a la acusación particular, representada por CAPA, para que formulen el correspondiente escrito de acusación. CAPA procederá próximamente a formalizar dichas acusaciones contra los responsables de los hechos denunciados, pidiendo la máxima pena privativa de libertad posible, habida cuenta la gravedad y el riesgo que supone el uso de equipos de diagnóstico y software ilegal.

Sobre CAPA:

Creada en 2011, CAPA (Comisión Antipiratería para el automóvil) tiene como función analizar e iniciar acciones destinadas a corregir el importante problema de la piratería en software, máquinas de diagnóstico e información técnica que afecta al sector de la posventa de automoción.

La comisión está liderada por ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción) y AFIBA (Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de equipo para la Automoción) formada por la mayoría de empresas de software afectadas por la piratería y las principales asociaciones de talleres.